



Quarens matauedis.

**SELLO QVARTO, QVARENS
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.**

En la Villa de Fotana y Salas Consistoriales de ella en quatro
dias del mes de Maio de mil ochocientos y nueve fuxto los
Ñes q.^o Componen el Ayuntamiento de esta dha. villa
que abaxo firmaron, trasaven el Sr. Dn. J. Man.
a Valdivia el Sr. Alcalde J. y Capitan a Buena el o
mimo, Regidor, Diputado, y Síndico Gual. o por
comeros, y otros jurados como lo tienen de Corumbae
p. confesión los arautos interenantes al bien jurati-
dad e amby M. M. acordaron lo sig. te
— Setra visto en este Ayuntamiento la R.ª C.ª de rein-
tey cinto de abril proximo pasado, en raxon de lo
quedeve observarse en el establecim. de la nue-
ba milicia honrada; y am Comecuencia de
Acordo: fue para su devida efecto, y puntual
Cumplim.º de una del exp.º formado en su
raxon, p. q.º conviene ala dita, se observe
literalmente
— Tambien setra visto, otra Carta oñ.ª del Sr.
M.º de que se recibio por el Correo de dia
ayer, fuxto de cinto de abril proximo
pasado, recordando a este Ayuntamiento los pagos
de M.º Contribuciones con que contribuye en esta villa
al M.º Jenerado este Ayuntamiento: Acordo: se que
y Cumpla, haciendo mereced de su vida, que am
a M.º orden se ha enado de continuar contribuyendo
aloy tropas transeuntes, y permanentes, en esta villa
con los lo subministras que se encargan y precien
por lo mismo M.º orden, tanto de San, Casa, y Cua-
da, y otros de rentas, como de los Considerables Can-
les que han perdido la parada de M.º Carabineros, y
Guardias de Corp, que han enado, y am permane

